

NUEVA FECHA PARA EL CURSO “DERECHO DE AGUAS A LA LUZ DE LA GOBERNANZA”

Estimado(a) Participante,

Los directores de ANA anunciaron las Ordenanzas nº 99 y nº 104, del 12 y 17 de marzo de 2020, respectivamente, que establecen medidas temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19). La primera de ellas suspende, *sine die*, entre otros, la promoción y participación presencial de servidores en eventos técnicos, científicos y académicos.

Por lo tanto, informamos que el Curso "**Derecho de Aguas a la Luz de la Gobernanza**", inicialmente programado para ocurrir entre los días 28 al 30 de abril de 2020 en la ciudad de Sao Paulo, SP (Brasil), **fue reprogramado para los días 6 al 8 de octubre de 2020**.

Finalmente, solicitamos que confirme su participación enviando una copia de su documento de identidad (o pasaporte) y su boleto de avión hasta el día 31 de julio de 2020 (el curso no cubre el costo de su viaje de ida y vuelta a Sao Paulo). Esto es necesario para organizar el traslado desde el aeropuerto de Sao Paulo (Guarulhos o Congonhas) al lugar de hospedaje (hotel) y viceversa.

Para viajar a Brasil, también necesitará un certificado de vacunación internacional contra la fiebre amarilla (que también debe enviarse junto con los otros documentos mencionados anteriormente). Es esencial tener las vacunas al día y viajar con su tarjeta de vacunación internacional.

Cronograma simplificado:

| | |
|--|----------------------------------|
| Fecha límite para confirmar la participación y enviar la documentación (identidad o pasaporte, boleto de avión y comprobante de vacunación) | 31 de julio de 2020 |
| Nuevo período del curso | 6 al 8 de octubre de 2020 |

Pedimos que todos se comprendan de este contratiempo de lo cual no tenemos gobernabilidad.

Cualquier otra duda, no hesite en contactarnos.

Cordiales saludos,

Coordenação de Capacitação do SINGREH – CCAPS/SAS/ANA
Superintendência de Apoio ao Sistema Nacional de Gerenciamento de Recursos Hídricos – SAS/ANA

